

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

11806 *Resolución de 11 de octubre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (6/17), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Sr. Subsecretario de Hacienda y Función Pública (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 11 de octubre de 2017.—El Subsecretario de Hacienda y Función Pública, Felipe Vicente Martínez Rico.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA <i>AUDITOR / AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS</i> Código de Puesto: 2642099	28	28420,98	MADRID	AE	A1	Experiencia en trabajos de planificación, coordinación y seguimiento de actuaciones de control financiero permanente. Experiencia en coordinación y ejecución de auditorías públicas. Experiencia en elaboración de informes globales de resultados de control. Experiencia en desarrollo normativo y procedimental en el ámbito de control.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
2	<i>AUDITOR / AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS</i> Código de Puesto: 3781367	28	28420,98	MADRID	AE	A1	Experiencia en la planificación, ejecución, supervisión y emisión de informes de auditorías financieras y operativas de Fundaciones y Fondos sin personalidad jurídica. Experiencia en la planificación, ejecución, supervisión y emisión de Controles de Fondos Comunitarios. Conocimientos de Contratación en el Sector Público Empresarial y Fundacional.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
3	<i>AUDITOR / AUDITORA NACIONAL JEFE DE EQUIPO</i> Código de Puesto: 4677608	28	24821,72	MADRID	AE	A1	Experiencia en el desarrollo normativo en la elaboración y actualización de Guías de Control Financiero Permanente de la IGAE.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
4	INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA Código de Puesto: 1117665	29	20021,40	MADRID	AE	A1	Experiencia en la planificación anual de los objetivos de control financiero permanente de la Intervención General de la Seguridad Social. Experiencia en dirección y coordinación de las actuaciones de control financiero permanente a desarrollar por las intervenciones delegadas territoriales y por las intervenciones delegadas en los Servicios centrales de las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social. Experiencia en la elaboración de los informes agregados y globales comprensibles de los resultados más significativos obtenidos en la realización de las actuaciones de control financiero permanente en el ámbito de la Seguridad Social, así como en la elaboración del informe anual regulado en el artículo 37 del Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Seguridad Social.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
5	I.D. Mº. DE FOMENTO INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO Código de Puesto: 1981423	29	20021,40	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	I.D. Mº. INTERIOR INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO Código de Puesto: 4040748	29	20021,40	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
7	SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCION PUBLICA MUFACE UNIDAD DE APOYO SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL Código de Puesto: 1403153	17	7202,30	MADRID	AE	C1 C2	Planificación de agenda: viajes, reuniones y visitas. Atención telefónica y de visitas. Redacción y despacho de correspondencia. Funciones de registro, archivo y organización. Utilización de programas informáticos (Word, Escel, Power Point).	
8	SERVICIO PROVINCIAL DE HUELVA DIRECTOR / DIRECTORA PROVINCIAL Código de Puesto: 4270837	27	9150,68	HUELVA	AE	A1	Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en: Dirigir servicios administrativos. Disponer gastos y ordenar pagos. Coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	
9	SERVICIO PROVINCIAL DE MALAGA DIRECTOR / DIRECTORA PROVINCIAL Código de Puesto: 3397441	28	12005,98	MALAGA	AE	A1	Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en: Dirigir servicios administrativos. Disponer gastos y ordenar pagos. Coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	
10	SERVICIO PROVINCIAL DE NAVARRA DIRECTOR / DIRECTORA PROVINCIAL Código de Puesto: 3321158	27	9150,68	AMPLONA/IRUF	AE	A1	Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en: Dirigir servicios administrativos. Disponer gastos y ordenar pagos. Coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
11	SERVICIO PROVINCIAL DE PALENCIA <i>DIRECTOR / DIRECTORA PROVINCIAL</i> Código de Puesto: 3709767	27	8273,02	PALENCIA	AE	A1	Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en: Dirigir servicios administrativos. Disponer gastos y ordenar pagos. Coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	
12	SERVICIO PROVINCIAL DE PONTEVEDRA <i>DIRECTOR / DIRECTORA PROVINCIAL</i> Código de Puesto: 3298931	28	12005,98	PONTEVEDRA	AE	A1	Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en: Dirigir servicios administrativos. Disponer gastos y ordenar pagos. Coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	
13	SERVICIO PROVINCIAL DE TOLEDO <i>DIRECTOR / DIRECTORA PROVINCIAL</i> Código de Puesto: 3207830	27	9150,68	TOLEDO	AE	A1	Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en: Dirigir servicios administrativos. Disponer gastos y ordenar pagos. Coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	
14	SERVICIO PROVINCIAL DE VALENCIA <i>DIRECTOR / DIRECTORA PROVINCIAL</i> Código de Puesto: 1300983	28	12005,98	VALENCIA	AE	A1	Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en: Dirigir servicios administrativos. Disponer gastos y ordenar pagos. Coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	
15	SERVICIO PROVINCIAL DE VALLADOLID <i>DIRECTOR / DIRECTORA PROVINCIAL</i> Código de Puesto: 3763684	28	12005,98	VALLADOLID	AE	A1	Conocimiento de la normativa sobre el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. Experiencia en: Dirigir servicios administrativos. Disponer gastos y ordenar pagos. Coordinar, organizar y participar en equipos de trabajo.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	DELEGACIONES							
16	DELEGACIÓN E Y H. CADIZ INTERVENCIÓN JEREZ DE LA FRONTERA <i>INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL</i> Código de Puesto: 2597094	28	29321,46	JEREZ DE LA FRONTERA	AE	A1	Amplia experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Amplia experiencia en materia de control financiero y de subvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
17	DELEGACIÓN E Y H. CORDOBA INTERVENCIÓN TERRITORIAL <i>INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL</i> Código de Puesto: 3280780	28	34047,58	CORDOBA	AE	A1	Amplia experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Amplia experiencia en materia de control financiero y de subvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
18	DELEGACIÓN ESPECIAL E Y H. A CORUÑA INTERVENCIÓN REGIONAL A CORUÑA <i>INTERVENTOR / INTERVENTORA AUDITOR REGIONAL</i> Código de Puesto: 2114831	28	28420,98	CORUÑA, A	AE	A1	Amplia experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Amplia experiencia en materia de control financiero y de subvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
19	DELEGACIÓN ESPECIAL E Y H. MADRID INTERVENCIÓN REGIONAL MADRID <i>INTERVENTOR / INTERVENTORA REGIONAL</i> Código de Puesto: 3684103	29	42034,44	MADRID	AE	A1	Amplia experiencia en el ejercicio de función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Amplia experiencia en materia de control financiero y de subvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	N.º ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2017
(Lugar, fecha y firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, n.º 9 - 4.ª planta. 28071 MADRID.